



0221

DECRETO D.P.B. – SECRETARÍA DE GOBIERNO – AÑO 2020 – N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, ' 03 DIC 2020

VISTO:

El Decreto D.M.M. N° 00279/20, y;

CONSIDERANDO:

Que por Decreto D.M.M. N° 00717/19, modificado por Decreto D.M.M. N° 00277/20, se establece la forma a través de la cual se distribuirán y ejecutarán los asuntos y competencias del Departamento Ejecutivo Municipal.

Que por Decreto D.M.M. N° 00279/20 se modificó la estructura orgánica funcional de la Secretaría de Gobierno que fuera aprobada por Decreto D.M.M. N° 00720/19.

Que, en consecuencia, y a fin cumplimentar sus funciones y alcanzar los objetivos propuestos, resulta necesario readecuar el personal de gabinete a su nueva estructura orgánica.

Que el funcionario propuesto cumple con los recaudos pertinentes para poder asumir las responsabilidades encomendadas para cada cargo.

Por ello, y en uso de las facultades y competencias que le son propias;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

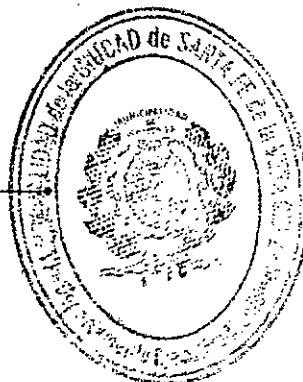
Art. 1°: Designase, a partir del 03 de diciembre de 2020, como DIRECTOR EJECUTIVO DE GESTIÓN PÚBLICA al C.P.N. Sebastián ESTRUBIA, D.N.I. N° 28.567.539, clase 1981, cesando en el cargo de DIRECTOR EJECUTIVO DE COORDINACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA, dispuesto por Decreto D.P.B. N° 0542/19.

Art. 2°: Establécese como retribución del funcionario designado la fijada en el Decreto D.M.M. N° 00717/19.

Art. 3°: Refréndese el presente Decreto por el Secretario de Gobierno.

Art. 4°: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.

CPN Nicolás Daniel Almar
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación